

PEDIDO N° 1015/2019

SERVICIO: HIGIENE AMBIENTAL

Montevideo, 02 de Setiembre de 2019

LLAMADO A PRECIO - COMPRA DIRECTA

PEDIDO N°1015/2019

1) SE SOLICITA: cotización de

ÍTEM	CANT* ÚNICA COMPRA	UNID. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Precio unit. s/imp.	IVA	Precio unit. c/imp.	Precio total c/imp.
1	20	KG	RETIRO, TRASLADO Y TRATAMIENTO O ACOPIO DE PILAS: "A", DOBLE Y TRIPLE "A" Y BATERÍAS CON MERCURIO Y OTROS MATERIALES.				

ACLARACIONES: COTIZAR EN PLANILLA DE FORMA EXCLUSIVA.

2) **FORMA DE COTIZAR:** Los precios deberán cotizarse:

✓ Precios unitarios por ítem.

- Se deberá cotizar en moneda nacional, sin impuestos, detallándose los mismos en forma separada.
- Los oferentes podrán proponer variantes a las condiciones que figuran en este pliego reservándose la Administración el derecho de aceptarlas total o parcialmente.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS QUE ESTABLEZCAN INTERESES POR MORA.

3) **ACLARACIONES:**

- ✓ Cuando corresponda, en la oferta deberá establecerse: presentación, marca u otra aclaración de los artículos ofertados, vencimiento.
- ✓ Establecer plazo de entrega de mercadería o prestación del servicio.
- ✓ La Administración se reserva el derecho a solicitar material informativo de los productos/artículos ofertados.

4) **LUGAR DE ENTREGA DE MERCADERÍA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

- ✓ Las entregas de las cantidades adjudicadas en los Ítems correspondientes serán a demanda del C.H.P.R., y la entrega se realizará en el lugar que establezca la orden de compra, servicio **solicitante:** HIGIENE AMBIENTAL

- ✓ Las cantidades solicitadas, son al sólo efecto de la estimación del oferente, no generando las mismas obligación de compra por parte del C.H.P.R.
- Se aplicará para el presente llamado lo establecido en el Art. 74 del TOCAF. Esta Unidad Ejecutora en caso necesario, hará uso de lo dispuesto en el segundo párrafo del Art. 74 antes mencionado, por lo cual los oferentes deberán establecer en c/u de los ítems que coticen, su conformidad a aumentar las cantidades hasta el 100 % (cien por ciento) de las mismas.
En caso de omisión de establecer su disconformidad a ello en la oferta, se considerará que se acepta dicha opción por parte del oferente, no siendo necesario ningún otro tipo de consentimiento por parte de la empresa.

5) PRESENTAR CON LA OFERTA NUMERO DE RUT

Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO al momento de ser adjudicados (Decreto 155/2013).

- 6) **ADJUDICACIÓN:** La Administración de este Centro Hospitalario verificará **previo a la ADJUDICACIÓN** que el Proveedor este **ACTIVO EN RUPE**. *Se recomienda (dada la agilidad del proceso de compra directa) avanzar rápidamente con el cumplimiento de todo el trámite de inscripción en caso de cotizar para este llamado.* Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se desestimará la oferta y se adjudicará al siguiente mejor oferente que cumpla con el estado antes mencionado.
- 7) **ACLARACIONES:** Las solicitudes de aclaraciones sobre el/los artículos o servicios solicitado se deberá realizar por escrito, antes de la fecha establecida para la apertura ante el Departamento de Compras y este lo derivará al servicio solicitante.
- 8) **PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** Las ofertas podrán presentarse por fax, o email, **en la misma corresponderá establecerse el nombre de la firma oferente y el número de llamado de referencia y deberán estar firmadas por representante**

legal en RUPE de la Empresa, con sello y aclaración de firma. Se informa que se pueden entregar las cotizaciones personalmente en Compras ó vía fax, tel. 27068653 – 27073329-
e-mail:
compras.pereirarossell@asse.com.uy

9) **PLAZO DE ENTREGA DE OFERTA HASTA : 04/09/2019**

10) **HORA: 14:30 HS.**

11) **MANTENIMIENTO DE OFERTA: 180 DÍAS**

12) **FORMA DE PAGO : SIIF**

AL MOMENTO DE COTIZAR SE DEBERÁ ACLARAR FORMA DE PAGO

➤ **S.I.I.F.** (Sistema Integrado de Información Financiera): plazo estimado de pago, a los 90 (noventa) días del cierre del mes al cual pertenece la factura.

**NOTA: EN CASO DE NO COTIZAR O NO POSEER LO SOLICITADO,
SE AGRADECE ENVIAR NEGATIVO.**